



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 08 de mayo de 2023.

VISTO la Resolución Vicedecanal Nro. 208/2023, por la que se otorga el Aval Institucional para la participación de los miembros de "Hablemos de Ciencia", dentro de la "La 47 Feria Internacional del Libro"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Vicedecanal Nro. 208/2023 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE :**

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Vicedecanal Nro. 208/2023, por la que se otorga el Aval Institucional para la participación de los miembros de Hablemos de Ciencia, proyecto de comunicación multiplataforma impulsado por estudiantes universitarios de Argentina, dentro de la "**La 47 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO**", presentado por el estudiante de esta Facultad Martín Ezequiel SORIA; ello a desarrollarse del 27 de abril al 15 de mayo de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:108/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 10 de mayo de 2023, 11:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230510-645ba691ad19e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.